# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

# RESOLUCIÓN DECANAL Nº 004-2019-FCE-D

Ayacucho, 02 de enero de 2019

Visto los expedientes de título de segunda especialidad profesional; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución del Consejo Universitario Nº 439-2013-UNSCH-CU de fecha 12 de julio de 2013, se ratificó la suscripción de los Convenios Nºs 207 y 208-2013-MINEDU, Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para la ejecución de los Programas de Segunda Especialidad en Didáctica, dirigidos a docentes, directores y subdirectores de la educación básica regular de instituciones educativas públicas, ítem 8: Ayacucho, ámbitos: UGEL Huamanga y UGEL Huanta;

Que, con la Resolución Nº 172-2014-UNSCH-COG-CU de fecha 17 de setiembre de 2014 se aprobó la creación de los Programas de Segunda Especialidad en Didáctica de la Comunicación en Educación Secundaria, Didáctica de la Matemática en Educación Secundaria y Didáctica de la Educación Ciudadana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con sus respectivos Planes de Estudio y Reglamento de Titulación;

Que, con Resolución Nº 2447-2014-ANR de fecha 27 de octubre de 2014 se registró oficialmente las segundas especialidades que ha creado la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de los Convenios Nºs 207 y 208-2013-MINEDU-UNSCH, para su funcionamiento en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en los términos siguientes:

1. Segunda Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial.
2. Segunda Especialidad en Didáctica de la Educación Primaria.
3. Segunda Especialidad en Didáctica de la Comunicación en Educación Secundaria.
4. Segunda Especialidad en Didáctica de la Matemática en Educación Secundaria.
5. Segunda Especialidad en Didáctica de la Educación Ciudadana.

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 231-2015-UNSCH-CU de fecha 06 de mayo de 2015, se aprobó el ingreso de profesores estudiantes a los Programas de Segunda Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial, Didáctica de la Educación Primaria, Didáctica de la Comunicación en Educación Secundaria, Didáctica de la Matemática en Educación Secundaria y en Didáctica de la Educación Ciudadana en las sedes Huamanga y Huanta de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

# RESOLUCIÓN DECANAL Nº 004-2019-FCE-D



Que, en concordancia con el Reglamento de Titulación de Programas de Segunda Especialidad de los Programas de Segunda Especialidad de Educación Secundaria, el Coordinador General remite los expedientes de título de segunda especialidad profesional, revisadas y dictaminadas en forma favorable por la comisión revisora y dictaminadora, constituida con Resolución Decanal Nº 005-2018-FCE-D;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con los procedimientos de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Titulación de Programas de Segunda Especialidad-Convenios Nºs 207 y 208 MINEDU-UNSCH 2013-2015, aprobado con la Resolución Nº 172-2014-UNSCH-COG-CU;

De conformidad con lo previsto en los artículos 30° y 31° del Reglamento de Titulación de Programas de Segunda Especialidad-Convenios Nº 207 y 208-MINEDU-UNSCH 2013-2015, aprobado con la Resolución Nº 172-2014-UNSCH-COG-CU; y en virtud de lo dispuesto por la Resolución del Consejo Universitario Nº 095-2017-UNSCH-CU, que autoriza al Decano para atender asuntos académico-administrativos de competencia del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, con cargo a dar cuenta al mismo;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

**RESUELVE:**

**Artículo.- 1º APROBAR** los expedientes de **Título de Segunda Especialidad Profesional de los egresados de los Programas de Segunda Especialidad en Didáctica de la Comunicación en Educación Secundaria, Didáctica de la Matemática en Educación Secundaria y Didáctica de la Educación Ciudadana** de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en la forma siguiente:

**TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**01 OCHOA CARBAJAL, Reyna Irene.** Título de la tesis: ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA LECTURA COMO UN PROCESO ACTIVO EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO ÚNICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA IE FEDERICO VILLARREAL, SOCOS-HUAMANGA, 2013-2015.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

# RESOLUCIÓN DECANAL Nº 004-2019-FCE-D



**TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**

01 **QUINTO TAPAHUASCO, Bertha.** Título de la tesis: TRABAJO COOPERATIVO COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA EN ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE LA IE LUIS CARRANZA, AYACUCHO, 2013-2015.

**TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA**

01 **CRUZ GAMBOA, Celebrina.** Título de la tesis: TALLERES DE MÚSICA AYACUCHANA PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO G DE LA IEP MARÍA AUXILIADORA HUANTA. AYACUCHO, 2013-2015.

**Artículo 2º.- REMITIR** los expedientes (03) a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos para el trámite subsiguiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
VRAC
Coordinación Segunda Especialidad
EP Educación Secundaria
Interesados (03)
Archivo

EEFM/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO